

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8726

REAL DECRETO 424/2003, de 11 de abril, por el que se nombra Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.

I. De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 311, 316.2, 329 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de abril de 2003 y los artículos 114.2, 110, 111, 112, 113, 187, 261 y 287 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial; mediante Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de abril de 2003,

DISPONGO:

Uno. Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Carolina García Durrif, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 1 de Novelda, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 1 de Alcobendas.

Dos. Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Marta Canales Gantes, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de Viveiro, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 3 de Ferrol.

Tres. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Carlos Escribano Vindel, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 4 de Arenys de Mar, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social n. 1 de Sabadell.

Cuatro. Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Sandra Peinado Martínez, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de San Vicente del Raspeig, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 1 de Coslada, con funciones de Registro Civil.

Cinco. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Pedro Benito López Fernández, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de Yecla, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 4 de Logroño, con funciones compartidas de Registro Civil.

Seis. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Alberto Manuel del Águila Alarcón, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 1 de Alcalá de Guadaíra, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 3 de Dos Hermanas.

Siete. Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Juana Ana Arbona Ginard, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 3 de Manacor, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal n. 1 de Cádiz.

Ocho. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Germán María Serrano Espinosa, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción único de Baena, el cual pasará a

desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social n. 2 de Vigo.

Nueve. Se promueve a la categoría de Magistrado a don José Francisco López Pujante, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de Huércal-Overa, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria n. 2 de Castilla-León, con sede en Burgos.

Diez. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Manuel Aleis López, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 1 de Requena, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal n. 1 de Bilbao.

Once. Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Miriam Rosa Palacio, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de Igualada, la cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Primera, Civil y Penal de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

II. Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado. Tomarán posesión de sus cargos, previo juramento o promesa en su caso, en los plazos y forma establecidos en los artículos 318 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con la salvedad que a continuación se indica.

Don Carlos Escribano Vindel, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 4 de Arenys de Mar, y Don Germán María Serrano Espinosa, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Baena, tendrán que efectuar las actividades de formación obligatoria por cambio de orden jurisdiccional, por ser promovidos a los Juzgados de lo Social n. 1 de Sabadell y n. 2 de Vigo, respectivamente. Dichas actividades se llevarán a cabo con carácter previo a su cese y toma de posesión en el nuevo destino. Si a la fecha de publicación de esta resolución no hubieran realizado las actividades de formación obligatoria por cambio de orden Jurisdiccional, no cesarán en sus destinos hasta el día siguiente a la finalización de las mencionadas actividades de formación, iniciándose el plazo posesorio de 20 días ese mismo día.

Las licencias y permisos no se verán afectados por la promoción. Producido el traslado, el plazo posesorio comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la finalización del permiso o licencia. El cese en destino a efectos administrativos, tendrá efectos al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución por la que se disponga la promoción.

III. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente, a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 11 de abril de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JOSÉ MARÍA MICHAVIDA NÚÑEZ